DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 5 de marzo de 1999 | NÚM. 43

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GASPAR CASTELLANO DE GASTÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Elección del Presidente de la Comisión.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre el Parque Natural de Urbasa-Andía.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Elección del Presidente de la Comisión (Pág. 2).

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Castellano de Gastón, y procede a la elección de Presidente de la Comisión (Pág. 2).

El señor Ezpeleta Martínez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») propone en nombre de su grupo a la señora Catalán Fabo como Presidenta de la Comisión (Pág. 2).

Tras la votación, resulta elegida Presidenta la señora Catalán Fabo por 7 votos a favor y 4 en blanco (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre el Parque Natural de Urbasa-Andía (Pág. 3).

Para exponer el motivo de la solicitud toma la palabra el señor Landa Marco (G.P. «Mixto»), a quien responde la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

En un primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Landa Marco, la señora Iturriagagoitia Ripoll (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y los señores Ezpeleta Martínez, Larráyoz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto»), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 6).

En el segundo turno interviene el señor Landa Marco, a quien responde la Consejera (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Elección del Presidente de la Comisión.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Buenas tardes, señorías. Comienza la sesión. Damos la bienvenida al señor Mateos, que se incorpora a esta Comisión, y que esperemos que se incorpore con el buen estilo que en esta Comisión, creo que todos estamos de acuerdo, hemos tenido a lo largo de toda la legislatura. Bienvenido, señor Mateos.*

Como sabrán ya sus señorías, la Mesa de la Cámara ha modificado el orden del día y ha introducido un primer punto en el mismo que consiste en la elección del Presidente de la Comisión. A tal fin, procederemos, con arreglo al artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta en papeletas, en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Presidente quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de mayor edad, según lo dispuesto en el citado artículo 48 en su punto 3. Por consiguiente, vamos a proceder al llamamiento, previa la presentación de candidatos. ¿Quieren sus señorías que hagamos un receso? Señor Ezpeleta, tiene la palabra.

SR. EZPELETA MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente por un doble motivo, primero por la bienvenida que ha dado desde la presidencia al compañero de nuestro grupo, que se le agradece, como no podía ser de otra manera, por la cortesía parlamentaria. Y haciendo uso de la misma, nuestro grupo va a proponer a la Parlamentaria Francisca Catalán como Presidenta de esta Comisión y solicita el voto favorable de los grupos. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Ezpeleta. La Mesa entonces recoge la candidatura de la señora Catalán y, por consiguiente, vamos a proceder al llamamiento de los Parlamentarios miembros de la Comisión para que se proceda a la votación en papeletas.*

Señor Alli. Señora Catalán. Señor Ciáurriz. Señor Erro. Señor Ezpeleta. Señora Iturriagagoitia. El señor Jaime no está. Señor Larráyoz. Señor López Mazuelas. Señor Mateos. Señor Romeo. Señora Salanueva. Señor Urdiáin. El señor Vélez no está. Señora Villanueva. Y, finalmente, señor Castellano. Voto y cierro la votación.

En blanco. En blanco. Señora Catalán. Señora Catalán. Señora Catalán. En blanco. Señora Catalán. Señora Catalán. En blanco. Señora Catalán. Señora Catalán.

El resultado ha sido 7 votos a favor de la señora Catalán y 4 en blanco. Por consiguiente, queda elegida Presidenta de la Comisión la señora Catalán. Le ruego que pase a presidir la Comisión. Enhorabuena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señorías, suspendemos la sesión un minuto para que pase la Consejera.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre el Parque Natural de Urbasa-Andía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Señorías, se reanuda la sesión. Entramos en el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre el Parque Natural de Urbasa-Andía. Tiene la pa*labra el señor Landa.

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Además de lo que ya dice la propia solicitud de la comparecencia, que son los aspectos sobre los que interesa que nos informe la señora Consejera cómo están en estos momentos, por aquello de que es viernes, si es posible, nos gustaría que ya en la primera intervención nos contestase a una serie de cuestiones.*

En principio, teníamos el plazo de un año para constituir el patronato. Parece ser que la primera sesión, la constituyente, se celebró el pasado 15 de octubre. En el tema de las ordenanzas de la Junta del Monte de Limitaciones decía que estarán revisadas en el plazo de dos años, ese plazo está cumplido, e interesa saber cómo está esa situación, si estamos ya en el plazo de que sea requerido por parte del departamento que eso se presente si no ha sido ya presentada la modificación correspondiente.

La ley decía que en el plazo de un año se redactaría el plan de uso y gestión. Han pasado dos años y medio desde que aprobamos la ley e interesa conocer en qué punto se encuentra exactamente el plan de uso y gestión, si ha sido emitido ya el informe previo del patronato o si estamos en ese proceso de que el patronato emita el informe. Éstos son los aspectos que, a ser posible, nos gustaría que nos dijera en qué situación se encuentran en esta primera intervención. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Landa. Tiene la palabra, señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Buenas tardes. En primer lugar, antes de empezar la comparecencia, quiero felicitar a la Presidenta de esta Comisión y, cómo no, también a don Julio Mateos, que se incorpora a la Comisión de Medio Ambiente y espero que su trabajo sea fructífero, como venimos haciendo en esta Comisión.*

El Parlamentario don Martín Landa solicita mi comparecencia ante esta Comisión al objeto de que exponga todo lo concerniente al Parque Natural de Urbasa-Andía.

Desde la aprobación el 27 de febrero de 1997 de la Ley Foral del parque natural de Urbasa-Andía –han pasado dos años, no dos años y medio–, el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda comenzó a trabajar en el parque en torno a dos ejes complementarios: el desarrollo del Plan rector de uso y gestión y el fomento de la participación de la población del entorno y la divulgación de los atractivos del parque.

En relación con el Plan rector de uso y gestión se puede decir que es un instrumento de planificación de los espacios naturales previstos en nuestra legislación con el objetivo de fijar las normas generales de uso y gestión del espacio protegido de que se trate. Ello supone la definición de las normas directrices y criterios generales de uso y ordenación del parque; el desarrollo de la zonificación básica prevista en el Plan de ordenación de los recursos naturales, delimitando las áreas de diferentes usos y estableciendo la normativa de aplicación en cada una de ellas; la determinación y la programación de las actuaciones encaminadas a conseguir un uso sostenible y mantener la biodiversidad del parque, de las líneas de investigación y de las medidas destinadas a difundir de forma ordenada su conocimiento y disfrute por la sociedad en general; la estimación económica de las inversiones correspondientes a las actuaciones de uso sostenible, incluidas las de investigación y las de uso público, programadas durante la vigencia del plan.

La consecución de los objetivos expuestos exigió tener una información suficiente de las principales actividades que se vienen desarrollando en el parque, en concreto, las forestales, ganaderas y recreativas.

Por ello, y con la finalidad de elaborar un plan rector de uso y gestión riguroso, fue preciso cono-

cer todo lo relativo a las actividades mencionadas, es decir, forestales, ganaderas y recreativas, además de las deportivas, cinegéticas, comerciales, de explotación de recursos energéticos, extractivas, didácticas y científicas.

A tal fin, se ha procedido a elaborar el plan de ordenación forestal multifactorial, desarrollado durante los años 1997 y 1998, con una inversión de 22.950.000 pesetas; a elaborar el plan de ordenación de los pastos, con una inversión de 6.000.000 de pesetas; a conocer también la opinión de los usuarios con fines de esparcimiento, a través de encuestas, y determinar la compatibilidad del uso público con los usos tradicionales y los valores naturales; y a elaborar, paralelamente a estos trabajos y en estrecha coordinación con los mismos, el propio Plan de uso y gestión, con una inversión de 9.500.000 pesetas. Ni que decir tiene que este plan no ha sido elaborado con base en estudios de gabinete, sino que se ha realizado mediante trabajos de campo y reuniones con los principales colectivos que realizan actividades en la zona: ganaderos, forestales, ITG, sector turístico, etcétera.

Por todo ello, y en un tiempo auténticamente récord, a criterio técnico, a la reunión del patronato del parque, celebrada el pasado 24 de febrero, se presentó ya el avance del plan rector de uso y gestión para su exposición pública, exposición a ese patronato y su posterior discusión. Consecuentemente, en respuesta ya directa al señor Landa, el plan rector de uso y gestión ya está redactado.

Bien, les he acompañado un resumen del avance y están a su disposición los estudios completos en el departamento por si alguna de sus señorías desea consultarlos. Por ello, no me voy a extender en este apartado, porque podría ser muy largo. Simplemente, les comentaré que el documento establece directrices de actuación sobre los hábitats de interés del parque, el acuífero de Arteta, el uso forestal, el uso ganadero, el uso público, la caza, los parques eólicos, las actividades extractivas, el patrimonio cultural y el régimen urbanístico del suelo. El plan concluye con una valoración económica de las propuestas y un balance financiero de la ordenación de montes.

He de indicarles que en la última reunión del patronato, que, como he indicado, se celebró el pasado 24 de febrero, se valoró positivamente este documento y se estableció un plazo de quince días para la presentación de sugerencias y de nuevas reuniones con los colectivos implicados con el equipo técnico redactor para que ya pudiésemos disponer del documento definitivo para su aprobación por el Gobierno este mes o, como muy tarde, el próximo mes.

Fomento de la participación de la población del entorno del parque y divulgación de los atractivos del mismo. El órgano por excelencia para la participación ciudadana en la gestión del parque natural de Urbasa y Andía es el patronato del parque, constituido mediante Decreto Foral 80/1998, de 9 de marzo, en el que se estableció su composición y norma de funcionamiento. 9 de marzo del 98, es decir, un año después de la constitución del Parque Natural de Urbasa-Andía.

Las funciones de este patronato son las de consulta, colaboración y participación ciudadana, así como velar por el cumplimiento de la normativa reguladora del parque, cooperar en una eficaz defensa de sus valores ecológicos, promover el desarrollo sostenible, tanto en el interior como en el entorno del parque, y realizar la gestión que estime positiva y necesaria para este espacio natural.

Desde entonces, el patronato ha mantenido dos sesiones. En la primera, celebrada el 15 de octubre de 1998, se constituyó formalmente, o sea, ya hubo una constitución. Aunque desde el punto de vista jurídico se establece la constitución en el decreto que les he comentado, según la Secretaría Técnica del Departamento formalmente se hizo en el patronato. Se aprobó su reglamento de funcionamiento y se dio a conocer el estado de elaboración del Plan rector de uso y gestión. En la otra, celebrada el 24 de febrero de 1999, se presentó el avance del Plan rector de uso y gestión.

Además, y al objeto de promover la participación de la población aledaña al parque, se ha realizado y editado un vídeo de doce minutos para explicar a los habitantes de la zona lo que significa el Parque Natural de Urbasa-Andía. Dicho vídeo, del que se han realizado 250 copias, se pretende presentar en diversos actos en los ayuntamientos y colegios de la zona, durante el período de exposición pública del Plan rector de uso y gestión. El coste de este vídeo asciende a un millón de pesetas.

Asimismo, se ha elaborado un folleto para dar a conocer la Ley Foral de declaración del parque y la normativa del Plan de ordenación de los recursos naturales de Urbasa y Andía, del que se han editado 2.000 ejemplares, con un costo aproximado de 860.000 pesetas.

También, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento, se ha elaborado un mapa a escala 1:35.000 de todo el parque natural. En total, han sido 2.600 mapas, con un importe de 1.313.000 pesetas.

Dentro de la misma línea de trabajo se ha editado un libro de gran formato sobre el parque natural de Urbasa y Andía, en colaboración con la Caja de Ahorros de Navarra, número uno de la colección Parques Naturales de Navarra. Este libro, con un gasto aproximado para el departa-

mento de 9.500.000 pesetas, está ahora mismo a la venta en todas las librerías de Navarra.

También se ha firmado un convenio con el Consorcio Turístico de Tierra Estella para la realización y edición de tres folletos con contenidos ambientales y turísticos sobre Urbasa-Andía, valles de Yerri y Guesálaz y las Améscoas, con un costo aproximado de unas 860.000 pesetas.

Además, en colaboración con la Caja de Ahorros de Navarra, durante 1998 se han organizado itinerarios ambientales abiertos a todos los ciudadanos de Navarra interesados que han tenido como una de sus rutas el parque natural de Urbasa-Andía.

También durante los últimos veranos se ha procedido al establecimiento de un campo de trabajo en Eulate para la educación y sensibilización ambiental de jóvenes voluntarios, que se encargaron de la limpieza de las principales simas del monte de Limitaciones y de Urbasa.

Inversiones. Se interesa también don Martín Landa por las cuantías financieras invertidas en el parque natural.

Al margen de las cantidades que he ido desgranando a lo largo de mi intervención, debo indicarles que el hecho de que el Plan rector de uso y gestión no se haya concluido hasta ahora no ha sido óbice para no ir realizando las inversiones necesarias para la mejora de elementos del parque. En este sentido, destacan, en 1997, limpieza de plantíos y reparación de acotados, 9.130.502 pesetas; pista y reparación de la Manga de Urbasa, 1.774.800 pesetas; construcción de fogones y colocación de señales, 1.206.400 pesetas; ducha sanitaria para ovino, 4.303.148 pesetas; cierre de la Venta de Zunbeltz, 1.059.660; balsa de Icomar y de Larraga, 1.960.400 pesetas; vallado de madera para contenedores, en Lizarraga, 129.850 pesetas; manga y cargadero en Albertz, Portillo de Inguiria, 2.644.078; con un total de 22.208.838 pesetas.

En 1998, se lo resumo, porque tienen todas las cantidades, se han invertido 24.070.550 pesetas en cuestiones como la ampliación de la Manga de Andía, el cierre forestal, el arreglo del camino, el arreglo de otra de las mangas, cierre de Baño, cierre de simas, vallado de madera, etcétera. Lo tienen todo perfectamente detallado.

En cuanto a 1999, de acuerdo con el resumen del avance del plan que también les he dado a sus señorías –en la página 71–, el presupuesto de inversiones programadas para este año es de 40.800.000 pesetas, de los que 14.000.000 corresponden a ganadería, 9 a labores de mantenimiento y control del uso público, 6'3 a la organización de la actividad ganadera, 4 a investigación, 3'5 a trabajos de arqueología y 3 a información y comunicación.

Además de esto, se está procediendo a la adecuación de la Casa de Camineros para transformarla en un centro de interpretación y acogida de visitantes con un gasto aprobado de 26'7 millones de pesetas. El proyecto propone crear espacios polivalentes que permitan la mayor versatilidad posible, dado el uso que se le va a dar al edificio como centro de exposiciones y de interpretación de la naturaleza.

Por otra parte, se habilitarán locales de servicio y las infraestructuras básicas inexistentes en la actualidad para que el público pueda disfrutar del edificio.

Por último, me voy a referir al estudio que hemos realizado para conocer mejor el uso público que se produce en este parque natural. En colaboración con la Universidad Pública de Navarra se ha realizado hoy una encuesta significativa entre los visitantes del parque durante los meses de verano, de donde se ha concluido que durante los fines de semana de julio, agosto y septiembre pasados visitaron Urbasa 44.443 personas, a las que hay que añadir otras 3.000 que lo hicieron a Andía. La población que acude a este parque natural procede en su mayoría de Navarra y el País Vasco. El 75 por ciento de los visitantes tienen entre 16 y 45 años, y sólo el 22 por ciento de los visitantes posee estudios superiores. Prácticamente la totalidad de los visitantes de Urbasa acude en grupo, la mayoría de ellos familiares compuestos por lo general de dos a cinco miembros. El 95 por ciento de los encuestados conocía Urbasa antes de la visita. El 87'5 por ciento de ellos eran reincidentes y conocían Urbasa prácticamente en su totalidad a través de familiares y conocidos.

La razón de la visita para la mayoría de los encuestados era la de estar en contacto con la naturaleza; ocupar un tiempo libre y recreativo, para lo que pasan más de medio día. Las actividades que realizan fundamentalmente son: visita-paseo, pic-nic y senderismo. El 77'4 por ciento de los encuestados tiene como objetivo de su visita la observación del paisaje. En cuanto a la opinión de los visitantes sobre el lugar, el 98 por ciento de los encuestados piensa que el estado de conservación es bueno o muy bueno.

Entre los valores más destacados citan la tranquilidad, la flora, la fauna y el paisaje. Entre los aspectos que presentan rechazo, un 15 por ciento apuesta la masificación; el 6 por ciento, la señalización; y un 4 por ciento, la falta de agua potable. Al 71 por ciento no hay nada que le produzca rechazo.

En cuanto al número de contenedores, la encuesta nos ha demostrado la necesidad de más contenedores en fechas y lugares puntuales, ya que

el 12 por ciento de los encuestados los ha encontrado desbordados.

El 69 por ciento de los encuestados no realizaría actuaciones de adecuación para uso público. Del 31 por ciento que sí actuaría, la mayoría sugiere instalación de mesas y fogones, mejoras en señalización, contenedores, paneles informativos y que se permita el acceso con vehículos a zonas en que está restringido. El 53 por ciento de los encuestados valora la visita como buena, y el 46 por ciento como muy buena.

En el caso de utilizar alojamiento, el 90 por ciento de los encuestados se alojan en el cámping, y el 3 por ciento, en hotel. Al preguntar si piensan volver al espacio, el 99 por ciento contesta afirmativamente.

Espero que con esta intervención haya podido aclarar sus cuestiones, pero sí que me he dejado por lo menos una, la que hacía el señor Landa, al principio antes de que interviniese, relativa a las ordenanzas del monte Limitaciones, a ver cómo se está trabajando. Le puedo decir que ha habido contactos ya con el departamento y que la Junta del monte Limitaciones tiene contratada una persona y está trabajando en la redacción de las nuevas ordenanzas.

Espero con esto haber respondido a sus preguntas. No obstante, tanto el Director General como yo misma quedamos a su disposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señora Consejera. Si les parece, hacemos un turno de intervenciones. ¿Parlamentarios que desean intervenir? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Así, a bote pronto, le tengo que decir que está trabajando la Junta del monte Limitaciones; me imagino que llevará trabajando dos años en la reforma de las ordenanzas, pero el tema es que lo que decíamos en la ley era que el plazo es el que es, está cumplido, y entonces la pregunta es: ¿desde el departamento se les ha notificado que en el plazo de tres meses o presentan las ordenanzas modificadas o desde el departamento se subroga y realiza la modificación? Porque ya me imagino que están trabajando desde el primer día más a su modo.*

En cuanto a los presupuestos, tengo que decir, y no es la primera vez que lo digo, que me parece que han sido unos presupuestos un tanto rácanos para lo que era el primer parque natural, para lo que debía ser el esfuerzo desde el departamento y el mimo con que, desde luego, algunos entendíamos, y yo entre ellos, que había que tratar a ese parque natural, y, evidentemente, no es. Yo no digo que se tuvieran que gastar a lo mejor en el primer año los 150 millones de pesetas que en un momento determinado planteaba Convergencia, o no recuerdo exactamente si eran 60 los que planteaba yo para el primer año, pero, en cualquier caso, desde luego, sí que con un tratamiento más generoso desde el departamento.

Por ejemplo, le voy a decir una cosa que sí que me parece que debía haber tenido una celeridad mucho mayor, y es lo que está previsto como centro de interpretación de la naturaleza. Yo creo que desde el momento de la declaración de parque natural, éste tenía que haber sido la primera de las urgencias a poner en marcha en relación con el parque natural, porque precisamente lo que habíamos venido planteando era que los centros de interpretación de la naturaleza, en la medida en que hubiera parques naturales a declarar, se ligaran a la declaración de parque natural como un elemento más de apoyo precisamente a esa declaración de parque natural y como un elemento más de una inversión, un fomento, algo que los habitantes del lugar identificaran con la declaración de parque como una cosa positiva. Y que todavía estemos hablando, después de dos años, de que ahora existe el gasto aprobado de 26'7 millones de pesetas para realizar eso, pues tengo que decir que me parece que se va con bastante retraso.

Yo no sé si el tema ha devenido de la desgana con que este parque natural salió adelante, parque natural que había sido trabajado inicialmente con el Gobierno tripartito, que la ley quedó prácticamente redactada, que hizo falta un esfuerzo importante para que saliera adelante –me mira la señora Iturriagagoitia– con el máximo consenso posible y tratando de que no se descolgara UPN, que desde el principio había estado descolgado de este proyecto, y por tanto, parece que, desde ese punto de vista, no se ha tomado toda la celeridad que había que tomar desde un principio en darle ese tratamiento entiendo yo que más ágil, en fomentar la inversión y que todo lo que había sido al principio dificultades, pues, de alguna manera, se volviera en torno a que vieran un comportamiento realmente comprometido por parte del Gobierno.

Ya digo que me parece que de los plazos que había no se ha cumplido ninguno, y, en ese sentido, la única felicitación que se le puede hacer es por el libro tan maravilloso que se ha editado en colaboración con la Caja de Ahorros de Navarra, pues realmente es un libro precioso, con muy buenas fotografías y que, de alguna manera, es una tarjeta de presentación de lo que es el espacio, que realmente es muy bueno. Pero, por lo demás, ya digo, insatisfacción en lo que ha sido ese tratamiento que se ha venido dando yo entiendo que con excesiva lentitud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Landa. Señora Iturriagagoitia.*

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mi intervención iba a ser mucho más breve de lo que va a ser al final. Primero, por supuesto, agradecemos la presencia de la señora Consejera y del señor Torres, y, segundo, pues intuición por intuición, e ideología que usted tiene pues voy a contestarle con lo que yo pienso. Realmente UPN no puso ninguna mala gana, y en esa matización que usted ha dado, el único que se quedaba descolgado tras la negociación con el señor Sánchez Turrillas fue usted. Quiero decir que usted fue el único que estuvo a punto de descolgarse y no sé si incluso se descolgó una parte. En todo caso, UPN votó a favor de todo y tras una negociación en concreto con el PSN. Usted vio que se quedaba solo, al final ya no recuerdo exactamente, pero allá estará toda la documentación, con lo cual no habría ningún problema en saberlo, y la prensa si lo quisiera saber, por supuesto lo tendría.*

En cuanto al dinero a gastar, aquí no se trata de gastar por gastar, tanto que ustedes vienen diciendo que hay que vigilar el gasto, etcétera, dígame proyectos concretos. Con lo único que estoy conforme de lo que ha dicho del gasto es lo de que para usted el proyecto importante era el proyecto del estudio de la naturaleza; que ese proyecto está retrasado. Eso me parece una crítica constructiva, ahora si usted cree que se hubiera tenido que gastar más en señalización, en poner no sé qué, dígalo, pero no diga gaste porque gaste. Oiga, es que se ha gastado poco. Pero diga en qué es conveniente desde su punto de vista gastar. Eso me parecería una crítica constructiva, lo demás, gaste más. ¿Dónde? Es que han gastado poco. Bueno, a lo mejor en vez de una tirada de 15.000 tenían que haber hecho una tirada de 100.000 y con eso se hubiera gastado más, y eso no significaría que fuera efectivo.

Yo no estoy de acuerdo en cómo ha plasmado usted que esto no es positivo en absoluto, y, en ese sentido, quiero transmitir que el sentir es radicalmente contrario y defender desde el grupo de UPN que el parque de Urbasa-Andía no es ni mucho menos como usted ha tratado de pintar. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señora Iturriagagoitia. Señor Ezpeleta, tiene la palabra.*

SR. EZPELETA MARTÍNEZ: *Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenidos, señora Consejera y señor Director General. Es cierto que estamos al final de una legislatura y que esto viene desde el inicio de la misma. La tarea no está terminada y hay que impulsarla; se ha avanzado, como ha dicho el señor Landa, pero queda mucha tarea por hacer.*

Desde nuestro grupo, creemos que no basta sólo con el tema de que hay un libro, aunque sea excelente, sino que creemos que hay que avanzar en todo lo que supone el centro de interpretación de la naturaleza; creemos que hay que avanzar en la promoción del propio parque, en la promoción no sólo hacia el entorno de Navarra, sino hacia fuera de Navarra; creemos que es muy importante, desde nuestro punto de vista, la protección de los patronímicos de los parques, como se ha puesto de manifiesto con el tema de Aralar; y creemos que este Gobierno debe tomar alguna iniciativa de normativa en cuanto a que la protección por lo que supone de calidad medioambiental y por lo que tiene de valor añadido para Navarra, como es el caso de Aralar, debe ser con carácter de inmediato y de la manera que se considere que es normativamente más adecuada. Debe dársele el carácter que debe tener para proteger todo este entorno, no ya tanto, a lo mejor también, de lo que suponga para el entorno que vive del parque y que cuida el parque, sino para todo lo que supone como patrimonio de todos los navarros.

Creo que esto debe ser extensivo a toda Navarra, absolutamente a toda, y que los nombres de Urbasa, Aralar, Bertiz o cualquier otra zona de nuestro patrimonio histórico y de nuestro patrimonio natural deben ser conservados y protegidos. Bien es cierto que en estos temas en los parlamentos siempre estaremos todos de acuerdo.

De todas maneras, creemos que hay que trabajar mucho más. En Urbasa se producen fenómenos de masificación y eso es algo que conocemos todos aparte de las pérdidas que tiene el lugar con cierta periodicidad, pero, en todo caso, creemos que hay que proteger mucho más el tema de los vehículos. Creemos que hay que darle una solución; es algo que está pedido, está solicitado y que, de alguna manera, hay que avanzar y profundizar mucho más en el tema. Para nuestro grupo los instrumentos de planificación están bien; creemos que hay que cumplirlos y recogemos la frase que usted ha dicho, aunque no está escrita: en este mes o en el siguiente estará terminado. Creemos que ése es un compromiso que usted ha asumido aquí esta tarde, y creemos que el Gobierno debe cumplir esa tarea.

En cuanto a los órganos de participación nos parece que también están adecuados.

En cuando a la Junta de Limitaciones creemos que se debería haber avanzado mucho más, aunque comprendemos que el inicio fue complejo, difícil, arduo y muy complicado por las comparecencias que tuvimos en este Parlamento.

En cualquier caso, nos ratificaríamos en que éste es el primer parque. No hay que decir que hay que gastar, a veces en estos temas hay que tener una gran imaginación y los recursos hay que utili-

zarlos con una gran inventiva para darles ese carácter de propaganda, porque hay que reconocer que hoy en día Navarra es una tierra de servicios, y que con todo este tema de los parques, en cuanto que está interrelacionado con el turismo, con la calidad de vida, etcétera, hay que tener una gran imaginación, y en eso estaríamos con el señor Landa y con la propuesta que hizo el CDN, de que hay que dedicar muchos más recursos, no por gastar, sino por invertir, porque, al final, eso volverá siempre en beneficio de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Ezpeleta. Señor Larráyoz.*

SR. LARRÁYOZ LEZÁUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias también por la exposición realizada por la señora Consejera. Voy a hacer una intervención muy breve y que va a tener un contenido muy específico y muy concreto. En relación con los gastos realizados, tienen diferente finalidad y, por otra parte, con anterioridad a la aprobación de la ley del parque, lógicamente, se hacían gastos e inversiones y mejoras en este espacio al igual que ocurre con los demás espacios.*

De los gastos realizados, si bien estimamos que son correctos, necesarios y convenientes, las partidas y las inversiones dirigidas a la imagen del parque, al uso turístico, consideramos que es necesario hacer estos gastos, pero lo que ocurre, y éste es el motivo concreto de mi intervención, a nuestro modo de ver, y es lo que echamos en falta del trabajo realizado por el departamento, es que son gastos, acciones, iniciativas, inversiones, compromisos llevados a cabo por el departamento, como digo, dirigidos exclusivamente y de forma concreta, clara, específica, precisa, a mejorar el nivel de vida de los aprovechadores, de los usufructuarios de los derechos históricos, a mejorar la calidad de vida de estos aprovechadores, a elevar el nivel de satisfacción y de integración de estas personas en relación también con su trabajo, para procurar compaginar el destino del parque, el destino ambiental o este destino económico, social y demás.

Es decir, lo que echamos en falta son acciones concretas y específicas dirigidas a mejorar el nivel de vida, la calidad, el grado de satisfacción y el grado de compromiso de quienes total o parcialmente dependen económicamente, socialmente e incluso familiarmente también del aprovechamiento de los recursos naturales que se producen en el parque.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Ciáurriz.*

SR. CIÁURRIZ GÓMEZ: *Gracias, señora Presidenta. En esa línea que estaba planteando ahora el señor Larráyoz, le quería preguntar si se ha hecho o se tiene previsto hacer un estudio, lo mismo que se ha hecho de uso público en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, en relación con el grado de satisfacción de los habitantes de la zona afectados en su momento por la declaración de parque, pues tendrían que ver como primera medida que esa declaración en su momento pudo tener alguna eficacia en su propia ubicación en la zona y en su propio desarrollo, porque uno de los problemas que entonces se plantearon fue éste relacionado con los habitantes de una y otra de las sierras. Por tanto, querría saber si se tiene algo previsto en ese sentido porque me parece que puede ser fundamental.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Ciáurriz. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. En relación con el señor Landa, me alegro que reconozca que por lo menos le gusta alguna de las cosas que hacemos. En este sentido, muchas gracias por el reconocimiento del libro, que sí que cumple varios objetivos y que esperemos que sea el primero de una colección del resto de parques de Navarra. Lo hemos concebido en el departamento como una colección porque nos parece muy importante en relación con lo que decía el señor Ezpeleta de promocionar también no sólo dentro sino fuera de nuestro territorio los parques naturales, y pensábamos que estábamos a falta de esta documentación.*

En relación con las otras cuestiones que planteaba el señor Landa, tengo que decirle que menos mal que el 99 por ciento de los visitantes no piensan como usted, entonces, me voy con la mayoría, evidentemente, porque están mucho más contentos que usted, y creo que eso también es significativo.

¿Qué sucede con las inversiones que se están haciendo? Desde el departamento sí pensamos que en los parques hay que invertir, pero gastar por gastar no es igual a eficiencia. Hay que saber dónde invertir y lo que estamos buscando es una inversión positiva de los recursos públicos. Es más, en algunos casos, como, por ejemplo, el libro –lo digo ya que ha sido lo que le ha gustado–, al Gobierno nos ha costado la mitad de lo que nos podía haber costado, porque hemos negociado con la Caja de Ahorros de Navarra para que financie el 50 por ciento de las actuaciones, luego creo que ése también es nuestro deber por parte del Gobierno.

Comentaba también lo de invertir, y creo que también estaban de acuerdo sus señorías, en el centro de interpretación. Creo que he dicho muchas veces que es algo clave dentro de los parques naturales. Estamos apostando por este centro,

pero recordará también su señoría, porque ha salido también en los medios de comunicación, cómo durante el año pasado estábamos negociando hacer un centro de interpretación en las escuelas que se encuentran dentro del parque, que son propiedad de la Caja de Ahorros de Navarra y que están en este momento utilizadas por el Departamento de Educación. Se podían compaginar los dos usos; hubo problemas con los profesores, no nos poníamos de acuerdo sobre todo en usar la planta baja o no, porque podíamos conseguir una buena inversión con un coste también más reducido para el Gobierno, y creo que es nuestra obligación poder luego destinar recursos a otros sitios.

Entonces, lo que sí que nos ha parecido clave es un centro de acogida en la zona de la Barranca, que es donde en este momento vamos a tener este centro, lo cual no quiere decir que no haya otro por otra zona, buscando esa nueva filosofía que no les voy a contar porque ya lo he hecho en alguna otra comparecencia del enfoque que actualmente se está dando a los centros de interpretación.

Me dice que había desgana, y en eso estoy totalmente de acuerdo con la Parlamentaria de UPN. Desde este Gobierno se ha tratado con un cariño total y sin ninguna desgana el parque natural de Urbasa-Andía. Eso puede quedar claro en muchas de las actuaciones que hemos llevado a cabo.

El órgano por excelencia de participación ciudadana del parque es el patronato, que lo hemos hecho muy amplio, y me gustaría que supiera –quizá habría sido bueno haberle invitado a su señoría al último patronato– la satisfacción que mostraron en el pasado patronato los representantes de esa participación ciudadana del entorno. Hace dos años hubiese sido imposible que se manifestase esa satisfacción y ahora ¿por qué están contentos? Por la forma de trabajar y por cómo se ha ido desarrollando el plan de uso y gestión. Nos manifestaron, y queda recogido o quedará en el acta, cómo en concreto los ganaderos están sumamente satisfechos del trabajo. Se ha recurrido técnicamente a vuelos de rasante que había antes para ver la superficie de los pastos, a ver cómo estaba la superficie forestal y, en ese sentido, desde luego, empalmo y contesto también al señor Larráyoz, sí se han hecho cosas para mejorar el nivel de vida; los ganaderos estaban contentos porque hemos estudiado ese plan multifuncional del monte donde hemos invertido 22, casi 23, millones de pesetas y en el tema de pastos 9 millones y medio de pesetas. ¿Y para qué?, para beneficiar a los que tradicionalmente han venido utilizando ese entorno con usos tradicionales. Entonces, según me han transmitido a mí en el patronato, aquellos que realizan explotaciones tradicionales están en este momento satisfechos, lo cual no quiere decir que tengamos que quedarnos tranquilos, que, como saben, no es la filosofía de sus señorías ni tampoco la mía, sino seguir trabajando más y más en mejorar sus condiciones de vida, porque, desde luego, no son las óptimas o las que consideramos ideales. Pero, desde luego, en estos dos años se ha trabajado con la gente de la zona y en relación pastos y tema de montes están satisfechos según han transmitido en el propio patronato que yo considero órgano de participación.

Hablaba también el señor Landa de celeridad. Yo creo que sabe que desde este departamento se apuesta por el consenso, por la no imposición y porque los que están involucrados en ese parque participen, y así lo venimos haciendo. Aquí no hubo oportunidad de trabajar en el plan de ordenación de los recursos naturales porque ya estaba hecho, pero no importa, tenemos que seguir trabajando y mejorando, y así comparto expresiones que decía el señor Ezpeleta; se ha trabajado y quedan cosas por hacer, por supuesto. Yo reconozco que antes se han hecho una serie de cosas; nosotros hemos hecho otras y espero que los que sigan detrás sigan trabajando, porque nuestro medio ambiente requiere aún mucho trabajo.

En relación con la encuesta que comentaba el señor Ciáurriz de satisfacción, de momento habíamos pensado que la satisfacción la palpábamos en el patronato, no en encuestas. No nos lo hemos planteado. Posiblemente en el próximo patronato sí que lo podemos plantear a ver qué les parece, pero la percepción que a nosotros nos ha llegado, desde luego, ha sido de satisfacción por su parte. Yo me comprometo a dejarlo por lo menos escrito y que en el próximo patronato también se consulte a la participación ciudadana a ver si parece oportuno realizar una encuesta o solamente con sus percepciones puede ser suficiente.

En relación con otras de las cuestiones que planteaba el señor Ezpeleta, estoy de acuerdo con muchas de ellas, en concreto con lo que decía de defender nuestros nombres, me parece que es algo muy interesante. El Gobierno de Navarra ha dado instrucciones de que se estudie qué sucede con otro de nuestros parques futuros, que es el de Aralar, porque desconocíamos esa actuación por parte de Guipúzcoa, y pensamos que habría que extenderlo a otros parques porque a ver si ahora de repente registran el nombre de Bertiz o el de Bardenas. Entonces, estoy totalmente de acuerdo con él porque creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo, quizás no lo habíamos hecho hasta ahora porque nunca había surgido ese problema porque a mí, desde luego, me parece inconcebible, pero ya que está tenemos que tomar medidas para defender lo que es nuestro.

En relación con otra de las cuestiones que plantea, pues en todo lo que son sugerencias constructi-

vas, estoy totalmente de acuerdo con ellas. Creo que he respondido a todas sus señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señora Consejera. ¿Desea algún Parlamentario un segundo turno? Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Sí, aunque sea con brevedad. Desde luego, señalaré que hay muchas cosas, señora Iturriagagoitia, que se podían hacer además de lo que se ha hecho, y, de todas formas, quizá la clave está en el retraso del plan de uso y gestión, que se lleva un año de retraso, pero ahí lo que dicen, lo que parece al menos que dicen los habitantes, que es lo que yo creo que más nos puede preocupar, no tanto la encuesta de los que van de visita, señora Consejera, que bien, que puede ser un barómetro de lo que les parece a las personas que van de visita, pero lo que más nos debe preocupar es lo que piensan los habitantes de la zona, y los habitantes de la zona tienen una serie de incertidumbres, y lo han dicho desde el principio, no es que lo hayan dicho ahora, sobre lo que va a pasar con la adecuación de los estudios con la carga ganadera. Ése es uno de los problemas que tienen que resolverse. Los técnicos ven la necesidad de incrementar algunas plantaciones forestales dentro del parque; hay un conflicto de intereses entre ganaderos, por una parte, y quienes no están en la actividad de la ganadería; hay reivindicaciones en cuanto a la necesidad de mejora de pistas por las que se puedan mover los usuarios del parque, y probablemente todo eso estará previsto en algún incremento de gasto que no nos ha explicado, pero, desde luego, son actuaciones que se podían haber estado desarrollando desde hace dos años.*

Por tanto, insisto en que no es gastar por gastar, señora Iturriagagotia, sino que son actividades que se podían estar perfectamente desarrollando, incluida ésa, porque lo de que si se podía hacer en el colegio o no, pues me imagino que en dos reuniones se resuelve ese problema, y, por tanto, tampoco entiendo lo del retraso en la ejecución del centro de interpretación de la naturaleza porque no se pusieran de acuerdo en si podía ser en el colegio o en otro punto del parque, en cualquiera de los pueblos correspondientes.

Por tanto, ya digo que a mí me ha parecido, y lo sigo pensando, que no ha habido una diligencia, una fuerza en el sentido de convencimiento de que era el primer parque natural y que, por tanto, iba a ser mirado con lupa por todos los demás cuya declaración, en principio, está prevista y que querrían ver qué ventajas conlleva la declaración de un parque natural para los vecinos y habitantes de la zona. Y, en ese sentido, a mí me parece que no se ha sido todo lo diligente que se podía haber sido de cara a que sirviera de ánimo para el resto de las zonas en las que la declaración de parque natural hasta ahora se veía como un problema, como una limitación que les quieren imponer los urbanitas, y, en ese sentido, yo creo que se tenía una oportunidad que no se ha aprovechado suficientemente. Ésa es mi visión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Landa. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Ya veo que no nos ponemos de acuerdo. Me da pena porque muchas veces me suelo poner de acuerdo con usted, no sé si será porque quedan pocos meses para acabar la legislatura. En relación con lo que está diciendo: contentos. Hay que tener a la gente contenta. A nosotros nos preocupan dos aspectos, los visitantes, porque para empezar Urbasa-Andía es de todos los navarros, entonces, si es un monte y es patrimonio de todos, nos preocupan los visitantes, y ha quedado muy claro en la encuesta que están contentos, nos preocupan los habitantes de la zona, y a mí como Consejera de Medio Ambiente me preocupa el órgano de representación de la gente de la zona, y los dos patronatos me han manifestado su satisfacción. Entonces ¿qué quiere que haga?, ¿que busque insatisfacciones donde no las hay porque alguien me dice que igual no están contentos? Y si me dicen a mí que están contentos, ¿qué quiere que haga?*

Usted se está preocupando por la carga ganadera, y el otro día en una reunión los ganaderos felicitaron al equipo técnico por cómo había mejorado el documento del plan de uso y gestión en relación con ellos, y dijeron que estaban contentos y que ya era hora de que se trabajase con ellos en la cuestión ganadera. Eso es lo que me dijeron a mí, ¿qué hago yo ahora, si están contentos? Me transmitieron que tenía que decir al Departamento de Agricultura que querían mantener unas reuniones competencia de Agricultura. Hay una persona del Departamento de Agricultura en el patronato y tomó buena nota de ello, y el compromiso fue reunión con el Departamento de Agricultura. Le estoy hablando de hace dos semanas, y están contentos.

Otro de los temas que me dice es que hay retraso, que puede ver con algunas cifras, le diré que a mí lo que me parece importante es que esté hecho, y creo que coincidirá conmigo en que el centro de interpretación está adjudicado, está en marcha y se está haciendo, al menos uno de los que pensamos que es importante y necesario, y dos, me está hablando del dinero, que por qué no hemos planificado con dinero. Desde luego que Bardenas ha hecho un plan de ordenación de los recursos naturales con dinero, con ayudas agroambientales de la Unión Europea, 200 millones de pesetas para Bardenas, pero, sin embargo, cuando se hizo este plan de ordenación de los recursos naturales por el

Gobierno tripartito, se podía haber puesto dinero y no se puso en el plan, no quisieron. Y ahora resulta que nosotros, UPN ha puesto en Bardenas dinero y nos está diciendo que por qué no... ¿Qué estamos haciendo? Invertir dinero y poner dinero en el plan de uso y gestión, y luego no confunda, no diga que sí pero luego que no. Yo creo que está utilizando un poco eso de que no me gusta porque no; no está siendo constructivo como algunas otras veces, o es mi percepción. No sé si es porque es viernes, señor Landa.

El patronato ha manifestado su satisfacción, los visitantes también; estamos trabajando; se está invirtiendo dinero, y ojo, que el dinero que estamos invirtiendo son inversiones directas, lo que yo les he dicho aquí. Tenemos trabajando muchos guardias forestales, personas del departamento, personal en capítulo dos que no están recogidos. ¿Qué se está haciendo a nivel de los parques nacionales y parques en otras comunidades autónomas? Se está gastando mucho dinero en comprar los terrenos que no son ni del Ministerio ni de las comunidades autónomas. Aquí el terreno ya era nuestro, ya era de todos, entonces lo que estamos gastando es en inversiones, que si empezamos a comparar con otros parques naturales en el resto de España o con parques nacionales, no vamos tan mal en ratio. Yo quiero llegar a más, desde luego, pero con una buena planificación, y en el plan de uso y gestión que nos ha preparado un equipo técnico con reuniones, con trabajos con gente de la zona, ya tenemos un presupuesto de 40 millones para este año. Si tiene alguna sugerencia, señor Landa, bienvenida sea, yo la recojo en el documento, si se puede aplicar, fenomenal, porque desde luego deseo como Consejera de Medio Ambiente que Urbasa-Andía sea uno de nuestros parques emblemáticos porque realmente vale la pena. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señora Consejera. ¿Alguna otra intervención? Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Con absoluta brevedad. Señora Consejera, no me convence. Usted ha dicho que el tripartito no puso dinero, tengo que decirle que los 150 millones de pesetas que se ponían en una enmienda del CDN no era una cuestión baladí porque precisamente se había hablado de un incremento importante de dinero para el desarrollo de lo que era el parque natural de Urbasa Andía, y más vale que piensa que hay que incrementar lo que se ha invertido porque, desde luego, si no, con 22 o 24 millones en los dos años en las cuestiones concretas que nos ha planteado, pues más vale que piensa que, desde luego, hay que incrementar esas cantidades, porque, de lo contrario, estaríamos hablando de unas cantidades bastante irrisorias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señor Landa, pero debo decirle que ha aprovechado usted el desconocimiento de esta presidencia. Tiene la palabra, señora Consejera, si desea contestar.*

SR. LANDA MARCO: *¿Por qué, señora Presidenta?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Parece ser que no había...*

SR. LANDA MARCO: *¿Quién lo dice eso, señora Presidenta?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *El Reglamento.*

SR. LANDA MARCO: *Pero, a pesar del Reglamento, no sé si en esta Comisión expresamente, pero no es ni la primera y espero que no sea la última vez en la que ha habido más de dos turnos en algunas comisiones, o sea que esté tranquila la señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *En este caso ha sido por desconocimiento.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Señor Landa, yo creo que ya quieren terminar todas sus señorías. Una cosa: no ha hecho bien la suma de todo lo invertido, no voy a hacérsela a su señoría, y dos, yo me estaba refiriendo al documento Plan de ordenación de recursos naturales aprobado por el Gobierno. En el Plan de ordenación de recursos naturales de Bardenas, este Gobierno ha puesto dinero. En el Plan de ordenación de los recursos naturales de Urbasa-Andía no puso dinero el Gobierno anterior, y usted está hablando de la declaración de ley-presupuesto, cosas distintas. Nada más. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Catalán Fabo): *Gracias, señora Consejera. Espero sepan disculpar los errores cometidos, y, sin más, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 36 MINUTOS.)